

Tercero.—Reelección, si procede, de Auditores de cuentas para el ejercicio 2008 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, o solicitar su envío, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos, así como del informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 8 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Gaytán de Ayala Maestre.—22.039.

PRICEWATERHOUSECOOPERS JURÍDICO Y FISCAL, S. L.

(Sociedad absorbente)

ROCA PUIG ASESORES LEGALES, S. A. Unipersonal

COORDINACIÓN EUROPEA EUROINCENTIVOS, S. L.

Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, por remisión de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales universales de las sociedades «Pricewaterhousecoopers Jurídico y Fiscal, Sociedad Limitada», «Roca Puig Asesores Legales, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Coordinación Europea Euroincentivos, Sociedad Limitada» han aprobado, por unanimidad, con fecha 21 de abril de 2008, la fusión por absorción por «Pricewaterhousecoopers Jurídico y Fiscal, Sociedad Limitada» de «Roca Puig Asesores Legales, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Coordinación Europea Euroincentivos, Sociedad Limitada Unipersonal».

Habida cuenta de la titularidad por la absorbente del 100 por 100 de las acciones y participaciones de las absorbidas, directa o indirectamente, no habrá ampliación de capital de aquella y serán amortizadas en su totalidad las acciones y participaciones de las absorbidas y sin modificación del órgano de administración de la sociedad absorbente ni concesión de ventajas a los Administradores de ninguna de las sociedades. Asimismo, se aprobaron por unanimidad los Balances de fusión cerrados a 2 de octubre de 2007, de todas las sociedades implicadas, todo ello en los términos del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades involucradas y depositado en el Registro Mercantil de Madrid y Barcelona. Las operaciones de las sociedades absorbidas se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de octubre de 2007.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión correspondientes a las sociedades indicadas, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que participan en la fusión a oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de la fusión al amparo del artículo 243

de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma.

Madrid, 22 de abril de 2008.—Presidente del Consejo de Administración de «Pricewaterhousecoopers Jurídico y Fiscal, Sociedad Limitada», Juan Ramón Ramos Raich. Administrador único de «Roca Puig Asesores Legales, Sociedad Anónima Unipersonal».—Juan Rimblas Mira y representante persona física de «Roca Puig Asesores Legales, Sociedad Anónima Unipersonal».—Administrador único de «Coordinación Europea Euroincentivos, Sociedad Limitada Unipersonal», Juan Rimblas Mira.—23.247. 1.ª 23-4-2008

PROCLUNA, S. A.

Don José Luis Gutiérrez Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pontevedra,

Hago saber: En este Juzgado se siguen autos de Jurisdicción Voluntaria número 25/08, a instancia de la Procuradora doña María José Giménez Campos, en nombre y representación de Rocío de la Cierva Álvarez de Sotomayor, y por los que se acuerda convocar judicialmente Junta general extraordinaria de «Procluna, Sociedad Anónima», con el siguiente

Orden del día

Primero.—Apertura del proceso de liquidación de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de Liquidadores o Administradores, en su caso.

Se celebrará en el domicilio social de la entidad «Procluna, Sociedad Anónima», sita en la parroquia de San Vicente del Mar, urbanización «San Vicente del Mar», antiguo Club Náutico-playa de la Barrosa del municipio de O Grove, el día 4 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por doña Rocío de la Cierva Álvarez de Sotomayor.

Pontevedra, 9 de abril de 2008.—El Secretario Judicial.—22.042.

PROMOCIONES SIERRA ALMAGRERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2008, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la entidad «Promociones Sierra Almagrera, Sociedad Anónima», con C.I.F. número B-03032646, que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en Alicante, calle Alemania, número 1, 3.º B, el próximo día 13 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 14 de junio de 2008, a las doce horas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio 2007, así como aprobación del informe de gestión.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Tercero.—Ruegos y preguntas, y autorizaciones y delegaciones.

Junta general extraordinaria

Primero.—Cubrir plaza vacante de Consejero por defunción de uno de ellos.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio indicado en el encabezamiento, los documentos a los que el mismo se refiere, hacien-

do la presente comunicación en cumplimiento de las formalidades que el mismo previene.

Alicante, 10 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Ruiz Ruiz.—21.599.

PROMOCIONES VERONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los señores socios de Promociones Verona, Sociedad Anónima, para la Junta general que se celebrará, con carácter ordinario, el próximo día 20 de junio de 2008, a las veinte horas, en primera y única convocatoria en las oficinas de la entidad en Granada, en la avenida Federico García Lorca, número 13, edificio Bolonia, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la gestión social.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Cambio de domicilio social.

Quinto.—Nombramiento de auditor de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme al artículo 212 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre de 1989, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Granada, 26 de abril de 2008.—Presidente, Matías García Carrillo.—22.160.

PROSPECTUS INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de mayo de 2008, a las 13:00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Almagro, 21, de Madrid, y, en segunda convocatoria, el día 28, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Variaciones en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por la entidad Gestora de la Sociedad y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable, en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—De conformidad con el artículo 11 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, toma de conocimiento de la adhesión de la Sociedad de Inversión de Capital Variable al Reglamento Interno de Conducta de la Entidad Gestora.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 17 de abril de 2008.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, José Ignacio Gutiérrez Laso.—22.105.

R CABLE Y TELECOMUNICACIONES GALICIA, S. A.

(Sociedad absorbente)

R CABLE Y TELECOMUNICACIONES CORUÑA, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

A efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria y universal de accionistas de «R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A.», y el socio único de «R Cable y Telecomunicaciones Coruña, S.A.», Sociedad unipersonal, el día 10 de abril de 2008, aprobaron, por unanimidad, la fusión de las dos sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, adquiriendo «R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A.» por sucesión universal, el patrimonio de «R Cable y Telecomunicaciones Coruña, S.A.», Sociedad unipersonal, la cual quedará disuelta y extinguida, sin apertura del período de liquidación, con el traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de la absorbida. La fusión tendrá efectos contables desde el 1 de enero de 2008.

Se hace constar que los accionistas y los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, que son los cerrados a 31 de diciembre de 2007.

Asimismo, se hace saber que, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de dicha Ley.

A Coruña, 14 de abril de 2008.—Juan Manuel Sánchez Padrós, Secretario de los Consejos de Administración de R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. y de R Cable y Telecomunicaciones Coruña, S.A., Sociedad unipersonal.—22.782. 2.ª 23-4-2008

REMOLCADORES DE BARCELONA, S. A.

Junta general extraordinaria 2008

Don Josep Trius Collazos, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de la Compañía, y en su nombre, convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 27 de mayo de 2008, a las doce horas treinta minutos, en el domicilio social de la compañía, Moll Evarist Fernandez, 28, Edificio Remolcadores, Barcelona, y en segunda el día 28 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en ambos casos bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese, nombramiento y reelección de Consejeros.

Segundo.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Barcelona, 28 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo, Josep Trius Collazos.—22.026.

RLM PRODUCCIONES MUSICALES, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

(Cedente)

TAGLE INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA

(Cesionaria)

La sociedad «Tagle Inversiones, Sociedad Limitada», como accionista única de la sociedad «RLM Producciones Musicales, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, con domicilio social en Madrid, calle Puerto de Santa María, número 65, y la Junta General de la sociedad «Tagle Inversiones, Sociedad Limitada», acordaron, el 20 de marzo de 2008, disolver la sociedad «RLM Producciones Musicales, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y adjudicar la totalidad de sus Activos y Pasivos a la sociedad «Tagle Inversiones, Sociedad Limitada». Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad cedente y de la entidad cesionaria, de obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, y de oponerse a la misma durante el transcurso de un mes contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados.

Madrid, 20 de marzo de 2008.—La Administradora única de «RLM Producciones Musicales, Sociedad Anónima», y «Tagle Inversiones, Sociedad Limitada», Rosa Lagarrigue Echenique.—20.762. y 3.ª 23-4-2008

ROME A, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Hospital, número 51 de Barcelona el día 2 del mes de junio de 2008, a las 11,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda el día siguiente, 3 de junio, en el mismo lugar y hora señalados para la primera, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad consistentes en el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Acuerdo sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Renovación de cargos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social se hallan a disposición de los Señores Accionistas los documentos contenidos en el orden del día para su entrega o envío gratuito según deseen.

Barcelona, 30 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Canals Monte.—22.099.

RÍO SHIPS MANAGEMENT, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a Junta

General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social Paseo de la Castellana, 178,1.º, el día 26 de mayo de 2008, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria y a la misma hora y en el mismo lugar al día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediera, de las Cuentas Anuales (Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance y Memoria), e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2007; así como de la Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado económico del Ejercicio 2007.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta.

Los Señores Accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tienen derecho a asistir a la Junta de Accionistas de la Sociedad, aquellos que tengan inscrita su titularidad en el Libro Registro de Acciones, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Madrid, 16 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Gustavo Martínez Santos.—23.280.

SALTAGUA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en Valencia, plaza Tettuán, número 1, el día 14 de junio del presente año, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, el siguiente día 15 de junio, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008.

Segundo.—Aprobación, en su caso de la gestión social.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación relativa al orden del día, a partir de la fecha de hoy, y podrán obtener copias gratuitas de aquellos extremos que interesen referidos a tales materias.

Valencia, 15 de abril de 2008.—Vicente Boluda Bayona, Secretario del Consejo de Administración.—22.168.

SANTA CLARA DE VALORES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida de la Hispanidad, número 6, de Madrid, el día 28 de mayo de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 29 de mayo de 2008, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.